CONTRATO N° 41/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2017 "INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ESPERA PARA PASAJEROS"

Entre la MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INGEBIG SERVICE, de Milton Efraín López Mendoza**, con **RUC Nº 4356255-8**, domiciliada en la **Calle Cupa´y c/ Calle Guaviju, del Barrio Mcal. López, de la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto, por su Representante Legal, el Sr. **Milton Efraín López Mendoza**, con **Cédula de Identidad Civil N° 4.356.255**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el contrato para la **"Instalación de Puestos de Espera para Pasajeros"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ——

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación para la Construcción de una Obra denominada **"Instalación de Puestos de Espera para Pasajeros"**, para la Municipalidad de Hernandarias, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa N° 27/2017.**——

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.——

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 336431.**——

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 27/2017**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 2036/2017.**——

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será de **3 (tres) meses, contados a partir de la suscripción del presente contrato.**——

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

El precio unitario y el importe total a pagar por la contratación de las obras a ser ejecutada, será conforme al detalle de la siguiente planilla: –

Nº	Código Catál.	Descripción	U.M.	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	72130601-002	TRABAJOS PRELIMINARES - PREPARACION DE OBRAS				
1.1		Limpieza y preparación, Obrador, Vallado de Obras	m2	90,00	23.000	2.070.000
1.2		Replanteo y marcación	m3	27,00	65.000	1.755.000
1.3		Excavación para Cimentación, relleno de tierra en lugares de instalaciones c/ pendientes	m3	27,00	179.000	4.833.000
1.4		Fabricación de asientos banco de 2,50x0,30x0,05 de espesor, c/ chapa, redondeando la parte frontal del asiento con terminación s/ puntas ni aristas; respaldero de 2,50x0,00x0,05 de espesor, con chapa, redondeando la parte frotal del asiento con terminación sin puntas ni aristas	un	6,00	1.160.000	6.960.000
1.5		Fabricación de Señalización vertical de Parada de Bus, dim. 60x90 chapa Nº 24, tapa de goma, cruzeta de caño de 20x20, caño de 2" 1/2, con plafón informativo 0,24x0,40 con tratamiento anti-óxido. Empotrado en un HºAº de 0,50cm deprofundidad; con impresiones e instalaciones de los adhesivos tipo plotter e impresiones digitales para los carteles.	un	6,00	790.000	4.740.000
2	72130601-003	Hº Aº y CIMIENTACION				
2.1		Excavación, cimentación de hormigón ciclópeo	m3	7,80	455.000	3.549.000
2.2		Excavación para superficie, encuadración y nivelación de suelo	m2	90,00	29.000	2.610.000
3	72130601-005.	MAMPOSTERÍA				
3.1		Mampostería de elevación a la vista con ladrillo común 0,20x0,17cm	ml	20,40	99.000	2.019.600

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Inge BIG Service
R.U.C: 4356255-8
Milton López

CONTRATO N° 41/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2017 "INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ESPERA PARA PASAJEROS"

4	72130601-007	ESTRUCTURA Y COBERTURA				
4.1		Techo metálico con material policarbonato	m2	75,00	398.000	29.850.000
4.2		Columna metálico de tubo redondo de 5"x2,5mm	un	12,00	416.000	4.992.000
4.3		Cuadro metálico para instalación de blindex en la parte lateral y detrás de la caseta, con estructura de tubo cuadrado de 60x40x2mm	m2	78,00	98.000	7.644.000
4.4		Pared de blindex de 3mm dim 1,28x2,00	m2	76,80	410.000	31.488.000
4.5		Estructura del techo, de tubo metálico de 2" 1/2	m2	90,00	42.000	3.780.000
4.6		Soporte metalico para el Techo de 3"x2.5mm	m2	25,20	65.000	1.638.000
4.7		Soporte de chapa 1/4	ml	24,00	42.000	1.008.000
4.8		Fabricación en materiales metálicos de estructura para cartel informativo (tótem) con impresiones en ambas caras en material adhesivo transparente sobre material acrílico con luminaria	gl	6,00	1.212.800	7.276.800
4.9		Canaleta fluvial desarrollo 30	ml	72,00	80.000	5.760.000
5	72130601-009	COLOCACIÓN DE CONTRAPISOS Y PISOS				
5.1		Contrapiso con triturada E:10cm	m2	90,00	105.000	9.450.000
5.2		Piso tipo Alisado (dosaje 1:2:4)	m2	90,00	70.000	6.300.000
5.3		Muro nivelación de ladrillos comunes, revocado lado exterior capa de 2,5 cm.	m2	13,20	153.000	2.019.600
5.4		Rampa de acceso	m2	7,20	145.000	1.044.000
6	72130601-012	PINTURAS				
6.1		Estructura metálica, Columnas, Estructura de soporte de techo, brazos, hacientos, cuadro de soporte para blindex en material metálico	m2	90,00	41.000	3.690.000
6.2		Piso liso en color verde mate con terminación fina	m2	90,00	39.500	3.555.000
7	72130601-001	INSTALACIONES ELECTRICAS				
7.1		Cableados multifilares y accesorios. Gestión en ANDE para la bajada del cableado electrico incluyendo la provision de materiales y accesorios necesarios para la derecho a conexión, segun norma ANDE	un	18,00	40.000	720.000
7.2		Artefactos Fluorescentes de 1x40W, con fotocélula y todos los accesorios para la terminación	gl	6,00	398.000	2.388.000
7.3		Instalaciones de carga de baterías para celulares	un	6,00	340.000	2.040.000
8	72130601-013	LIMPIEZA GENERAL				
8.1		Limpieza Final	m2	90,00	42.000	3.780.000
		MONTO TOTAL				156.960.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).

El plazo de ejecución para la Construcción de la presente Obra, será de **30 (treinta) días,** contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de la Obra, que será emitida por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias.——

El lugar o sitio de Obra donde serán ejecutados los trabajos para la **Instalación de Puestos de Espera para Pasajeros,** será en diferentes lugares dentro del casco urbano de la Ciudad, las mismas serán indicadas por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias, y la ejecución se ejecutará de conformidad a las Especificaciones Técnicas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. La **Recepción Provisoria** de la Obra se hará por el **Total.** El Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los **10 (diez) días** de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme a las Especificaciones Técnicas, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cuál se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria. La **Recepción Definitiva** tendrá lugar en el plazo de **30 (treinta) días** contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Provisoria. En la ocasión se procederá a labrar el Acta de Recepción Definitiva que deberá ser suscripta por la Contratante y el Contratista. Las demás condiciones de la obra se encuentran detalladas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, la Oferta Adjudicada y la Resolución de Adjudicación.——

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03).

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).

Para la presente contratación **No se otorgará ningún tipo de Anticipo.**——

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).

El Contratista, con motivo de la firma del contrato se obliga a presentar dentro de los **10 (diez) días** siguientes a la formalización del contrato, una **Garantía de Fiel Cumplimiento** de todas las obligaciones emergentes del Contrato, por un valor equivalente al **5% (cinco por ciento) del monto total contratado,** y por un plazo que no exceda los 28 (veinte y ocho) días a la vigencia del contrato. Dicha garantía será instrumentada en Póliza de Seguros, emitida por una Empresa Aseguradora Nacional. Con Exclusión de las excepciones de nulidad Relativa, de compensación y exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadero al primer requerimiento por escrito. —

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Inge BIG Service
R.U.C: 4356255-8
Milton López

CONTRATO N° 41/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2017 "INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ESPERA PARA PASAJEROS"

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
La Descripción de la presente Obra, conforme a la Resolución de Adjudicación, en la cual se realizarán los trabajos es: **"Instalación de Puestos de Espera para Pasajeros"**, la cual será ejecutada conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **22 días del mes de Noviembre del año 2017.**

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

Inge BIG Service
R.U.C: 4356255-8
Milton López

MILTON EFRAÍN LÓPEZ MENDOZA
INGEBIG SERVICE
Contratista